

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en oro, 4 año 8.
 En Francia Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntimos de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

La Fé es la Luz.

Si son los desgraciados de la tierra antiguos criminales, si todas nuestras penas y todos nuestros males reconocen por causa nuestros hechos pasados, ¡vive Dios! que me asusto de mi mismo; ¡debi ser el Luzbel de las edades, que su furia loca me abortó el abismo! ¿Qué monstruo fui yo ayer? Saberlo quie necesito la prueba, (y aunque por mi presente ya lo infero,) pesa sobre mis hombros el madero y mi alma delirante se subleva. ¡Yo quisiera vivir! ¡Vivir un día!... ¿no hay otro criminal cual yo en el mundo? ¡Gran Dios! mi pensamiento se extravía, ¡es mi dolor tan grande y tan profundo! ¡yo no recuerdo ni una sola hora de ilusión, de esperanza y de ventura! Crucé la tierra desde polo á polo, para mi en cementerio convertida; ¡y es tan triste! ¡tan triste vivir solo!... y cuando por acaso á mí se ha unido una afección cualquiera, el huracan terrible del óvido la arrebató en fantástica carrera. Miro la humanidad, y encuentro en ella tanta maldad y tanta hipocresia, que al verme confundido entre reptiles padece horriblemente el alma mía, pues considero que seré cual ellos; esto es tan claro cual la luz del día: yo no vivo en misión; vivo muriendo, hasta el placer de aquí me fué negado, y así, racionamente deduciendo, debe ser espantoso mi pasado. Y de esta humanidad que me horroriza al verla tan astuta y tan menguada, soy una rama seca, improductiva... que en el mundo no sirve para nada. Yo admiro de los génius la bravura; yo bendigo la ciencia de los sábios; envidia del creyente la fé pura; maldigo la calumnia y sus agravios. Algo en mí se revela noble y puro, pero luego me quedo... Mi propia pequeñez me causa miedo, y busco en el pasado de mi vida algo que sea mi punto de partida. Bien hizo Dios en ocultarle al hombre sus crímenes pasados; porque si únicamente al presentirlos nuestro espíritu está tan humillado, que sería si mirara su serie de existencias cara á cara! triste es por Dios cuando la mente ignora que uno es el «arquitecto» de su vida; porque se desespera, sufre y llora, y á una causa para él desconocida impreca con enojo, y víctima se cree del fatalismo; ¡más se contempla grande ante sus hijos! pero el cristiano razonado, el que está plenamente convencido que el presente es efecto del pasado, que en la ley de expiación no existe olvido cuando en la soledad pasa revista á todos los sucesos de su historia y en sí fija su vista, y nada, nada encuentra en su memoria que misteriosamente le sonría: aquel que se creía gigante por su audacia y su deseo, le inspira repugnancia su osadía, y esclama con desden, ¡soy un pigmeo! nada soy en el mundo, de la arena el diminuto grano, quizás sea mas que yo; y aguda pena se siente al descubrir el hondo arcano. Hace daño decir con desaliento;

no soy juguete de contraria suerte, no pesa sobre mi cruel injusticia, pero es inexorable la justicia si á otros hice morir, justa es mi muerte. Ya no puede el alnago envanecerme ni de alabanza el placido murmullo, que de su pedestal miré caerse el airado fantasma de mi orgullo. Ayer me creí mas grande que los otros, y hoy me miro y me encuentro tan pequeño, que solo el microscopio me diseña; y es el mundo de acción la gota de agua que se oculta en el hueco de la peña. ¡Triste es reconocer lo que uno vale! ¡cuanto tiempo perdido! ¡tantos siglos rodando por los mundos!... ¿y de qué me han servido?... de nada, vive Dios; voy por la tierra como errante y cansado peregrino; desterrado.... ¿de donde? ¡quien lo sabe! pero dentro de mí vivo proscrito. Vivo en las negras sombras del averno y mi mente se forja un paraíso; pero hundido en el lodo, ¡Dios eterno! ¿porqué sueño un eden si no lo he visto? ¿porqué yo amo el progreso con locura? ¿porqué todo lo bello me estasia si no he sabido levantar mis alas y abandonar esta region sombría? ¡Libre albedrío! ¡libertad del hombre! ¡alma de nuestra vida! ¡inestimable don! (si á nuestro instinto quiere servirle la razon de guia;) (y arma terrible, si gozar tan solo en su delirio nuestra mente ansia.) perpleja estoy por Dios, miro este mundo ya una penitencia lo comparo, y cuando estoy en él, no cabe duda, yo tambien debo ser un presidiario. ¿cómo me salvaré de esta condena? ¿cómo podré aspirar un tibio ambiente de mil y mil aromas impregnado? ¿y contemplar un cielo de colores con esplendentes soles esmaltado? ¿cómo hallaré otros seres mas sensibles que no vivan de estucias y de engaños? ¡que sea su religion la razon pura, que no rindan culto á Dioses falsos, que practiquen el bien por el bien mismo siendo la caridad su único faro! ¿cómo podré alcanzar tanta ventura? dicen que todos llegan; ¿pero cuando llegaré yo, ¡Dios mio! si la fuerza á mi sér le vá faltando. Al verme sin aliento, desconfío y me asusta pensar que cual otros tengo libre albedrío. ¡Libre albedrío yo! cuando en mente no hay poder, ni valor, ni iniciativa, para decir á mi alma que se muere: «cambia de derrotero y toma vida.» ¡vivir siempre! ¡que horror! ¡siempre sufriendo! ¡luchando con fatales consecuencias, levantando y cayendo en nuestras sucesivas existencias! ¡cuán felices serán las almas puras del miserable lodo desprendidas, que sin remordimiento ni tortura miran serenos resbalar la vida! ¡dichosas de esas almas que nacieron y al mal no se inclinaron, y mundos y mas mundos recorrieron y en todos progresaron! yo quiero adelantar, pero me falta algo que no adivino; quiero avanzar; pero mi débil planta se para en el camino. Miro á la humanidad, y amargo tedio se apodera de mí, y con espanto digo con desconsuelo, no hay remedio; nunca podremos enjugar el llanto. Si en nosotros no existe un sentimiento de amor y de hidalguia; si en nosotros no hay mas que fingimien-

doblez é hipocresia. [to, ¿Cómo salir de aquí? es imposible; nuestro mundo es el fondo de un abismo. ¡Qué tormento, gran Dios! Esto es horrible! ¡llegar á despreciarse uno á sí mismo cuando siempre por mucho que pequere en nosotros hallamos indulgencia!... ¿qué crímenes tan grandes no tendremos cuando ya nos rechaza la conciencia? antes, al ver del mundo la miseria, sentia en el alma frio; pero hoy, cuando contemplo mi materia, solé me inspira repulsion y hastio. ¿Cómo vuela mi osado pensamiento y luego vivo como todos viven? ¡Oh! yo sufro de Tántalo el tormento, miro el agua, y beberla me prohiben: ¿me prohiben? ¡dije mal, me lo prohibo; si tengo libertad, no soy esclavo; yo solo de mi mismo soy cautivo y puedo ser tambien el soberano. ¿Qué me hace falta? No lo sé, lo ignoro; yo sé que existe un Dios y le venero; que es eterna la vida, que el progreso es la luz, yo tengo anhelo: quiero llegar á ser un alma buena, quiero llegar á ser..... ¡Pero no llego! quizá me falte fé, quizá ¡Dios mio! de ti no desconfío; mas desconfío de mí; algo se esconde en mí sér, por que siempre le interrogo y nada á mis preguntas me responde. Dame ¡oh gran Dios! la fuerza necesaria para poder luchar con heroismo y salir de esta vida rutinaria donde solo domina el egoismo. Quiero llegar á tí; mi audacia loca sueña con ver la luz, porque estoy ciego; ¡para la fé no existe el imposible; ella la nieve la convierte en fuego. transporta las montañas; es el motor que al Universo mueve. Yo quiero tener fé, mas fé profunda, inquebrantable, pura, inextinguible... que aunque vea que el orbe se derrumba mire su destruccion sin aturdirme; que aunque me considere hoy un gusano quizá el mas débil de la raza humana, esclame con acento soberano; yo llegaré hasta Dios, tengo el mañana. Oye mi voz, ¡oh ser omnipotente! dame esa fé que tanto necesito: no desoigas mi súplica ferviente, que quiero conquistar el infinito. Amalia Domingo y Soler.

LAS LETRAS DE CAMBIO.

Existe un documento, dice *El Economista*, un papel, que lo representa muy grande en el comercio. Ya no es indispensable viajar con un puñado de plata ú oro en cada bolsillo; ya no necesitamos carros ó bestias de carga para mover los capitales de un punto á otro, por distante que sea éste; ya no tenemos miedo á los salteadores de caminos, gracias todo á la letra de cambio: veamos su origen; y por las circunstancias que ha de tener este documento de giro, vendremos en conocimiento de los inmensos servicios que presta al comercio en general. Débese la introduccion de la letra de cambio á la extension que adquirieron las relaciones mercantiles, y á la indispensable necesidad que hubo de facilitarlas, escogitando medios para evitar los inconvenientes,

riesgos y peligros de las conducciones en metalico. Hay quienes hacen remontar su origen á la expulsion de los judíos que habitaban la Francia en tiempo de Dagoberto; creen otros que se debió á los gibelinos arrojados de su país por los güelfos, y Castelar lo atribuye á Génova, en su discurso pronunciado en Sevilla el 9 de Abril de 1872: de todos modos puede decirse, que su introduccion fué un gran progreso en el órden mercantil de las naciones. En España era ya conocido este papel á fines del siglo XIV, como se demuestra por la ordenanza que en 1394 dictaron para él los magistrados de Barcelona. Hoy que el comercio, gracias á la legislación mercantil particular de cada país y á los tratados internacionales, tiende su vuelo por todas partes, necesario es que se sepa teórica y practicamente lo que prescribe nuestro Código al tratar de aquel documento de giro. El envío de una letra denota crédito, ó cuando menos relaciones mercantiles entre el *firmante* y la *orden*. Es, pues, de todo punto indispensable, que para que ella inspire confianza y tenga fuerza ante la ley si á su presencia llegase, lleve ciertos requisitos, bastantes á ponerla á cubierto de la mala fé que por desgracia se mezcla no pocas veces en asuntos mercantiles. Según el art. 626 del Código de Comercio, las letras de cambio han de reunir las siguientes circunstancias: 1.ª La designación del lugar, día, mes y año en que se libre ó expida. 2.ª La época en que debe ser pagada. 3.ª El nombre y apellido de la persona á cuyo órden se manda hacer el pago. 4.ª La cantidad que el librador manda pagar, detallándola en moneda real y efectiva, ó en las monedas nacionales que el comercio tiene adoptadas para el cambio. 5.ª El valor de la letra, ó sea la forma en que el librador se dá por satisfecho de él, distinguiendo si lo recibió en numerario ó en mercaderías, y si es valor entendido ó en cuenta con el tomador de la letra. 6.ª El nombre y apellido de la persona de quien se recibe el valor de la letra á cuya cuenta se carga. 7.ª El nombre y domicilio de la persona á cuyo cargo se libra. 8.ª La firma del librador hecha de su propio puño ó de persona que firme en su nombre con poder suficiente al efecto. Esto es lo que prescribe nuestra vigente legislación mercantil, añadiendo que, cualquiera letra de cambio á la que falte una de las circunstancias anteriormente señaladas, no surtirá el efecto que la ley la atribuye y puede dejar de ser válida. La letra de cambio puede transmitirse, siendo conocida esta operacion en el comercio con el nombre de *endoso*. Sucede aveces que un comercio garantiza al tenedor de la letra res-

pecto al pagador; esto se llama *aval*: de manera que si el comerciante contra el cual va la letra, no satisface su importe el día del vencimiento, debe hacerlo quien garantizó al tenedor, es decir, aquel que firmó el *aval*.

Las letras de cambio pueden girarse según el art. 429 del Código de Comercio:

A la vista, ó presentación.

A uno ó muchos días y á uno ó muchos meses vista.

A uno ó muchos días y á uno ó muchos meses fecha.

A uno ó muchos usos (1).

A día fijo y determinado.

A una feria.

A la vista se entiende cuando el poseedor presenta la letra á su pagador.

Las letras de cambio pueden protestarse por falta de aceptación, ó una vez aceptadas, por falta de pago. Se entiende por *recambio* el daño que sufre el portador de la letra protestada, por la negociación de la nueva letra que gira contra el librador ó contra alguno de los endosantes; esta nueva letra se llama *resaca*.

El artículo 551 del Código dice, que no pueden comprenderse en la cuenta de resaca más partidas que las siguientes:

El capital de la letra protestada.

El derecho del sello para la resaca.

La comisión de giro á uso de la plaza.

El corretaje de negociación.

Los portes de cartas.

El daño que se sufra en el recambio.

No queremos alargar más las dimensiones de este artículo, pues hemos dicho ya lo bastante para que nuestros lectores puedan comprender la importancia de la letra de giro, una de las columnas más fuertes del crédito público y el más importante, sin disputa, de cuantos documentos emplea el comercio en sus múltiples y variadas operaciones.

Gerona 26 Febrero de 1879.

ACUÉRDATE.

Tras el bullicio y la algarazara y la broma y el enloquecimiento del Carnaval, viene la realidad de nuestro humano poder á desmenuzarse al calor y á la inteligencia de los atavíos de una pasajera ilusión.

Tras el devaneo, la seriedad; tras las bacanales y las orgías, el *caput jejuni* de la penitencia; tras el enloquecimiento que produce la fiesta tradicional, viene la amargura de la más absoluta verdad á detener nuestra desenfrenada marcha con su omnipotente fuerza, y la iglesia cristiana, esa madre cariñosa que no olvida nunca á sus buenos hijos y que por ellos vela y ruega y advierte, nos llama hoy al orden sin aparato y sin discursos impertinentes, diciéndonos al oído: *Acuérdate hombre, que polvo eres y en polvo te has de convertir*; mira que vas equivocado, que pisas los axiomas que nunca debes por un instante olvidar, y esa salud y virilidad que hoy te enorgullecen, son un raquítico vidrio esruesto á mil y mil contingencias que pueden hacerle trizas el día, la hora, el minuto, el instante menos pensado y

(1) El uso en el interior del reino se entiende por dos meses; dos usos, cuatro meses.

En las de Francia, treinta días.

En las de Inglaterra, Holanda y Alemania, dos meses.

En las de Italia y cualquier puerto del Mediterráneo y Adriático, tres meses.

pasar del todo á la nada, del placer al sufrimiento incomprensible, de lo pasajero y terrenal á lo eterno, á lo infinito.

Acuérdate que nada eres, que nada has sido y que nada serás en este mundo de miserias, y que todos los placeres que hoy te extasian, y que todas las riquezas que hoy te enorgullecen, y que todas las ambiciones que hoy te dominan, y todas las posiciones con que te brinda la fortuna, son delicias y goces pasajeros, son venturas de un día, rosas que se hacen sensibles al orgullo personal pero que, cual la flor de los invernaderos, se marchitan y mueren al más tenue soplo de la más inofensiva brisa.

Acuérdate que la virtud es el galardón del hombre; que la caridad, su más preciada cadena, y que la modestia y conformidad cristiana son los complementos para lograr lo que nunca terminará cuando todo esto que tanto embriaga á los incrédulos ó á los olvidadizos, termine para siempre. *«Memento homo, quia pulvis es et ni pulverem reverteris!»*

Este lenguaje divino lleno de irresistible lógica, saturado de innegable evidencia y encaminado al bien de la pobre y desvalida humanidad, es el que hoy emplea la iglesia de Jesucristo para que no olvidemos lo que somos y lo que estamos destinados á ser, y no nos dejemos llevar de esa soberbia que el mundo nos hace concebir para olvidar el oscuro recinto de nuestra misera sepultura: lenguaje santo y que solo pueden desconocer cuantos se esfuerzan en no creer lo que á toda hora pueden contemplar y que mal que les pese, han de probar en sí propios cuando se cumpla en todas sus partes su predestinado destino.

¡Oh! aquí sí que no valen coronas, ni condecoraciones, ni poderes, ni venganzas, ni soberbias, ni proyectos, ni influencias, ni hermosura, ni conquistas, ni ejércitos, ni recomendaciones, ni protestas ni brabatas; ante la muerte, todo enmudece y con la muerte llega el fin de lo que parecía infinito; la podedumbre de, lo que parecía incorruptible y el comienzo de una vida sin fin de goces celestiales ó de penalidades sin cuento, según los propios merecimientos de los agraciados ó malditos.

¡Y pensar que esto no puede evitarse! ¡Y pensar que nuestro paso por esta tierra es un paso efímero, lleno de abisimos, y que nuestra vida es una continuada cadena de sufrimientos y desdichas amortiguadas tan solo por unos placeres y satisfacciones ficticios que solo representan el papel de la más inicua tentación! ¡Y pensar que la voz del cristianismo es la voz de la verdad absoluta y que, cuanto más queremos huir de la fosa, más á ella nos aproximamos!

Verdad innegable, axioma infalible, sentencia irrevocable á que estamos sujetos todos, absolutamente todos sin distinción de clases ni gerarquias; todos hemos de pagar el tributo debido dentro de esa igualdad aterradora, en donde la entrada es forzosa y las condiciones, por mas que el mundo quiera hacer distinciones, son idénticas para todos: miseria, asquerosidad... nada en la tierra.

Por eso la Iglesia nos dice hoy: *Acuérdate que polvo eres y en polvo te has de convertir*, y en verdad que el recuerdo es oportuno y no debemos distraernos, por que la senda que nos muestra el dedo del evangelio es demasiado estrecha, así como ancho y expedito es el camino que nos tienen trazado las pasiones de todo género que nos acosan por do quier.

Acordémonos sin cesar de lo que somos y de lo que estamos destinados á ser; tengámoslo presente en todos nuestros momentos, y de seguro que todos viviremos como en fraternal consorcio, unidos por el lazo íntimo de la más pura caridad y solo guiados por una conciencia recta, cumpliremos nuestro destino en medio de infinitas y mutuas satisfacciones.

¿Esto es posible? Ojalá se pudiera conseguir para bien de la pobre humanidad. Pero ya que no se pueda lograr, oigamos á la iglesia de Cristo que nos dice á toda hora. *Acuérdate, hombre, que polvo eres y en polvo te has de convertir.*

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 21 Febrero de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA

Mi distinguido compañero:

Una carta recibida de París anuncia que los jefes del partido republicano federal han acordado abrir una suscripción en París como en todos los demás departamentos, para el socorro de los individuos de la *Comune* que fueron espatriados y recientemente han sido indultados.

Además acordaron hacerles un ostentoso recibimiento el día de su entrada en la capital de la república, como justo premio á las grandes penalidades que han sufrido por su amor á la idea federal según expresión testual de la misma carta que hoy se leía en el casino del Príncipe.

Añádese que Victor Hugo, Luis Blanc y otros corifeos de la espresada comunión han dirigido circulares á sus correligionarios de Marsella, Lion y demás provincias encareciéndoles lo necesidad de que manden comisiones á la entrada en París de aquellos mártires de la libertad, para dar mayor solemnidad á dicho acto.

Cada comisión llevará un estandarte con inscripciones alusivas al objeto y unidad que representa.

Que el ministerio, se dice que no opondrá obstáculos á dichas manifestaciones, siempre que no se cometan desmanes ni se atente contra el orden público pues, de lo contrario, se mostraria muy severo contra los perturbadores del orden público.

De nuestro representante cerca de los consejeros del presidente Mr. Grevy dice, con referencias á personas que visitan la morada del Marqués de Molins, que en realidad se notan indicios de regreso de éste á Madrid para dentro de un plazo no largo y en este sentido se habla en los círculos de la colonia española.

Se hacen mil comentarios acerca de la actitud que se atribuye al imperio Alemán respecto á los acontecimientos que pudieran surgir de las circunstancias por que está pasando la Francia en estos momentos.

Que Mr. Dufaure hoy mas que nunca está siendo objeto de las manifestaciones más afectuosas de los diputados de todos los lados de la cámara, excepción de la extrema izquierda de la misma que se presenta con él muy indiferente.

Es cuanto se dice en la repetida epístola que he tenido ocasión de leer.

Se dá como indudable que en el Consejo de ministros que el rey presidirá el 27 del corriente, se planteará la cuestión de disolución de las cámaras, cuyo decreto llevará el señor Cánovas por si el rey, al darle cuenta repite las célebres frases de *enterado y conforme*, cogerle la firma en el acto y publicarle al día siguiente en la *Gaceta*.

Pero todas las probabilidades, si se ha de creer en el testimonio de

autorizadas personas que el monarca se tomara tiempo para estudiar la cuestión y oír la opinión de algunos notables y, en su vista, resolver lo que crea más conveniente.

El ministerio Cánovas no presentará la dimisión en los términos que se había anunciado antes de ahora, sino que dará cuenta sencillamente de la renuncia de algunos de sus compañeros (de gabinete, cuestión que no podrá menos de surgir á raíz de la primera, ó sea la disolución, según manifiestan los que presumen de conocer el curso que ha de llevar el asunto.

El embajador francés ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros con quien ha conferenciado largamente sobre asuntos relacionados con nuestro representante en París, si es verdad lo que algunos amigos de D. Manuel Silvela decían á última hora en el salon de conferencias de la cámara popular.

La noticia que dá esta mañana *«La Correspondencia de España»* de que, los señores Sagasta, marqués de la Vega de Armijo y otros hombres del partido constitucional son esperados en Cádiz para una cacería, la desmentian esta tarde los interesados que aseguran no haber pensado siquiera en semejante viaje.

El corresponsal.

Madrid 22 de Febrero de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

La *«Política»* hasta anoche ha demorado la contestación al reto que le dirigió el periódico *«El Siglo»*.

Aquel diario, como si se batiera en retirada, decía textualmente:

«Siguen algunos periódicos y entre ellos *«El Siglo»*, sosteniendo que es inexacta la versión dada acerca de la respuesta de S. M. en el consejo del trece.

Segun ellos, ya S. M. no dijo *está bien*, sino que guardó profundo silencio y, solo dijo *está bien*, á un discurso de semi-oposición pronunciado por el Sr. ministro de Estado.

No queremos entrar en esta polémica, no sea que se nos diga que tendemos lazos, trampas y celadas á la oposición.

Si quiere que la batalla de Lérida no debió perderse, convendremos en ello.»

Los opositoristas replican, que esta manera de contestar y el silencio que guardan los demás periódicos ministeriales respecto á dicho reto, revela claramente que no estuvieron exactos los colegas conservadores al dar cuenta de lo ocurrido en el precitado consejo del día trece, y que si hubiera sido cierta, no habrían dejado sin correctivo las atrevidas aseveraciones de *«El Siglo»*, como han hecho en otras ocasiones, sin reparar en que pudiera decirse que tendía lazos y trampas á las oposiciones.

Recordará V., que la semana pasada le dije las graves dificultades que, á juicio de personas muy competentes en la materia, ofrecía la cuestión surgida entre el gobernador superior de la isla de Cuba y el ministerio con pormenores que no hay para que repetir. Pues bien, el famoso corresponsal A del diario de Barcelona, dice: «que la cuestión que hace venir á la península al general Martínez Campos, tiene tal gravedad á los ojos del gobierno, que le ha sido preciso hacerle que emprenda su regreso.

Si lo que no quiero admitir sino como una hipótesis, no se llegara á un acuerdo entre el gobierno y el gobernador superior civil, ¿que sucedería? Dicho corresponsal A, añade, téngase en cuenta que Martínez Campos no está en el mismo caso

que sus antecesores, por que el ha hecho la paz como se hace siempre en circunstancias análogas, con la política y la espada; y por lo tanto la dificultad que nacería de un disenti-miento entre el gabinete y el general, quizá no debería resolverse obrando con prudencia aceptando su dimisión y quedándose en su casa ó yendo á otro puesto militar á prestar sus servicios al rey ó á la patria.

Que estas consideraciones es menester tenerlas muy en cuenta para calcular las eventualidades de un porvenir que ya está muy próximo, que en esas eventualidades es menester que se haga cuanto sea necesario para que ni el disenti-miento que pueda surgir en alguna cuestión concreta sea causa de división en los elementos conservadores, por que mas que nunca se necesita el apoyo de todos ellos para correr las peligrosas borrascas que tantas señales nos anuncian.»

Este párrafo, como se vé, es la mas completa confirmación de cuanto vengo diciendo á V. desde el día 14 del corriente, sobre el particular.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Hoy podemos adelantar á nuestros lectores satisfactorias noticias recibidas acerca la cuestión de zona militar de esta capital y permiso para edificar dentro del recinto.

El digno diputado por este distrito Sr. Marqués de Camps que tanto ha trabajado para vencer los obstáculos que se oponían á la resolución de tan importante y vital asunto, acaba de recibir una carta, fecha 19 del actual, en la que el Excelentísimo señor Director General de Ingenieros le comunica lo siguiente:

«Gerona pidió el ensanche de sus arrabales é, informado favorablemente el asunto por esta Dirección General, el gobierno, para resolver, creyó necesario conocer el proyecto de las nuevas defensas que debían constituir á aquella ciudad en una nueva é importante plaza de guerra.

El estudio de esta defensa es un problema muy complicado, que exige serias meditaciones y tan complejo, que no puede llevarse á cabo con la premura que exigen los intereses particulares. Sin embargo, fijadas ya las bases generales de dicho proyecto, le ha sido posible á esta dirección general adelantar al gobierno un plano en que se marca aproximadamente el trazado que podía llevar el nuevo recinto y, con este plano, se propone á la vez se permita edificar libremente hasta cien metros de distancia de los lados de dicho polígono.

Si el gobierno lo acepta, tendrá Gerona un ensanche muchísimo mayor que el que necesita, toda vez que se le dá para llenar de caserío, una superficie doble de la que hoy está cerrada dentro de las murallas.»

Nos consta que el Sr. Marqués de Camps junto con los demás Diputados de la provincia residentes en la corte, han escrito ya al Exmo Señor Ministro de la guerra á fin de que acepte el proyecto y se conceda el permiso para edificar.

Gracias pues á nuestros activos diputados, este importante asunto está ya á punto de resolverse.

—Como oportunamente anunciamos, estos días de carnaval recorrió las calles de la capital la cabalgata de que ya tenían noticia nuestros lectores.

El primer día, ó sea el domingo, á causa de la pequeña lluvia que las

nubes nos regalaron, el efecto que los jóvenes se proponían no pudo conseguirse, puesto que la dispersión del público y el cariz de la atmósfera obligó á los enmascarados á retirarse. En cambio, el segundo día un numeroso público invadió las calles del tránsito avido de presenciar el paso de la comitiva aprovechando lo bonancible de la tarde verdaderamente primaveral, aunque algo fría por causa de las nieves que cubren las montañas próximas.

La mascarada perfectamente organizada, llevó á feliz término su programa llamando verdaderamente la atención por su numeroso personal, variedad de trajes, orden distributivo y sobre todo, por la incalculable cantidad de dulces que sus individuos arrojaron á su paso, pues momentos hubo en que la plaza de la Constitución se vió cubierta de almendras y anises, sin que la avidez de la jente menuda y grandullona fuera capaz á limpiar el piso de las codiciadas golosinas.

El efecto de esta mascarada ha superado al de los años anteriores, y se comprende sabiendo que los alegres jóvenes no han perdonado gasto ni medio con tal de hacer ver á los apáticos lo que puede el empeño cuando este se abriga por jente alegre y bulliciosa.

El segundo día, la comitiva se vió aumentada con dos novedades; era la una, la adición de un elegante cuerpo diplomático compuesto de cuatro caballeros vestidos de rigurosa etiqueta que seguían á la carretela real montados sobre briosos caballos y seguidos de dos laayos montados también y vestidos con las exigencias de la etiqueta, y la otra consistía, en ir montada sobre asnos muy flacos el personal de la embajada turca que seguía al coche del embajador, con la particularidad en extremo chocante, que cada individuo llevaba una muger del pueblo que cuidaba de la cabalgadura y que, mas tarde, supimos eran las dueñas de los marcos horricos. Estas fueron objeto de chacota y de mil apóstrofes de la concurrencia que aumentaban la risa de los espectadores.

Ayer tarde se verificó de nuevo el último paseo, siendo la despedida mas entusiasta que la de los días anteriores.

Felicitemos á los jóvenes socios de todas veras, no solo por lo bien que han llevado á cabo sus proyectos, cuanto por que en verdad, sin su cabalgata, el carnaval hubiera sido nominal en esta ciudad.

—Los oradores sagrados encargados de ocupar la cátedra del Espíritu Santo durante esta cuaresma son: en la Santa Iglesia Catedral, el Reverendo D. Benito Turró (de las misiones) y en la parroquia de S. Felix el Reverendo padre Juan Bautista Olsina, de la compañía de Jesus.

Ignoramos quien sea el predicador de la parroquia del Mercadal.

—Las lluvias que durante el sábado y parte del domingo último cayeron en esta ciudad, han sido fuertes revadas en la parte alta de la provincia en términos, que los montes Pirineos están cubiertos de una blanca y espesa capa de nieve.

En cambio en otras regiones de Cataluña en particular y de la península en general, las lluvias han sido copiosísimas y en algunas partes han habido verdaderas tempestades. Resultado de ello es, las crecidas de rios tan terribles como el Ebro, cuyas aguas han rebasado sus límites y extendiéndose mas allá de sus extraordinarios cauces, han impedido la circulación de trenes por la línea férrea de Valencia á Tarragona.

Los daños causados por la crecida de los rios, han sido muchos segun

dicen los colegas de varias provincias; de modo que aqui hemos salido muy bien librados, puesto que la lluvia ha sido apacible si bien la temperatura ha descendido bastante por las nieves caídas.

—Concurridísimos estuvieron los bailes de máscaras que el último lunes tuvieron lugar en los espaciosos salones del Centro Industrial y del Odeón. En el primero la asistencia de pollas y almibarados jóvenes fué grande, pasándose insensiblemente la noche, y en el Odeón, no hay que decir que con motivo de asistir la mascarada, era imposible dar un paso por la sala.

Todo ha pasado ya, y como á la algazara de las carnestolendas viene la seriedad austera del recogimiento propio de la cuaresma, contentémonos con la esperanza de poder ver al carnaval que viene la repetición de estas diversiones honestas que son como un pequeño paréntesis á las ocupaciones y sinsabores afectos á la vida.

—Fratábase ayer por los jóvenes de la cabalgata de llevar á cabo el entierro del carnaval como se verificó el año pasado.

Si se realiza el acto, tendrá lugar esta noche.

—Nuestra querida amiga la simpática con trajo de ópera señorita Llanés, acaba de obtener una grandiosa ovación con motivo de su beneficio, que tuvo lugar el diez y nueve del actual en el teatro de «La Princesa» de Valencia.

Como la falta de espacio nos impide hoy dar detalles del nuevo triunfo de la notable artista, lo haremos en el número próximo. Entre tanto, nos concretaremos hoy con poner el suceso en conocimiento de las muchas familias que en esta ciudad la distinguen con su amistad y mandar á la aplaudida Filomena Llanés, desde nuestras columnas, el mas cordial y entusiasta parabien.

—Nuestro colega republicano de Barcelona La Publicidad, en su número de ayer dice:

«Nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín mas y Ministeral, escribe á uno de nuestros redactores manifestándole que hace tres días puso en el buzón de Gerona una correspondencia para «La Publicidad», que no se ha insertado todavía por la sencilla razon de no haberla recibido. Por lo visto, el buzón de Gerona es de la misma manera que el de esta ciudad.»

Segun y conforme el buzón que sea; pero como la madara á que metafóricamente se refiere el apreciable compañero, no es de la que está en uso en esta tierra, debemos decirle, que la correspondencia que entra en los buzones de esta ciudad, sale con puntualidad para su destino, sin retrasarse un minuto, y con arreglo al servicio establecido que á su tiempo hicimos público en nuestras columnas. ¿Puede probar el colega algun abuso? Concrételo y una vez averiguado, se convencerá de que aqui se obra segun el deber impuesto.

Lo demás son puerilidades y suposiciones impropias de la seriedad de un periódico como La Publicidad.

—Mil ciento noventa y ocho hombres constituyen el cupo que ha correspondido á nuestra provincia para el actual reemplazo.

ALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ALABIGA.

Treinta años de un invariable éxito

combatiendo las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Casteluart, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer etc.

Cura núm. 49.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Vurzer.—Bona 19 julio de 1855.—La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, asi como en las diarreas, las ateciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor R. Vurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cura núm. 65.344.—Vervant 28 marzo de 1866.—Muy Sr. mio: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud que solo debo á la virtud de la «Revalenta.»

A. Bruneliere, presbítero

combatiendo las malas digestiones dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Casteluart, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer etc.

Cura núm. 78.354.—Del señor de y la señora Leger, de enfermedad del hígado diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli Bachiller en teología y cura-párroco; de agotamiento completo á la edad de 84 años; la «Revalenta» me ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, haga viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen».

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

—Imprenta de LA LUCHA.

Anuncios.

En el bajo Ampurdan hay para vender 3 heredades, censos, y fincas sueltas.—Dan razon de cantidades á préstamo, los S.S. Serradell, padre é hijo, S. Pedro Pescador (Gerona). 2-6

ASA.—Se vende una en la calle de Pedret, señalada con el número 45, la cual reditua un seis por 100 al año. Informará el procurador don Narciso Prats. 3-3

En la peluqueria de Miguel Vergés, se necesita un buen oficial. 513

Peluqueria de Pagés se necesita un oficial barbero con buena mensualidad. 508

En Palamós el día 2 Marzo próximo, se venderá el velamen, arboladura, jarcias, manibra, anclas, cadenas clavazon y todos los efectos de un buque cuadrado de 150 toneladas. 2-2

Se ha cerrado una tienda de quin-calla y merceria en Bagur y se desea vender á un precio módico.

Dirigirse en dicho pueblo calle de la Allada núm. 19, en casa José Puig y Concepcion (a) Fontclara. 2-8

PARA LA HABANA con escala en Puerto-Rico

Saldrá de Barcelona á últimos del presente Febrero el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitán don Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidad de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolao hermanos, pórticos de Xifre, 10, principal, Barcelona. md 7

Subasta.

Por liquidación de una casa de comercio se venderán en Palamós en subasta pública en dos de Marzo próximo á las diez de la mañana, los siguientes efectos de comercio:

40 docenas de tableros flandes de Noruega enteros y aserrados á uno ó mas hilos.

144 id. id. Abeto de Rusia. 28 id. id. Flandes de Rusia. 160 id. id. Flandes de Suecia. 5 id. id. Melis ó Riga de 3 pulgadas por 9.

7 id., id., id., id. de 3 por 12. 7 1/2 id., id., id., id. de 4 por 9. 40 id. id., aserrados á medida para cajas.

Una partida cajas para envases. 66 tablas de nogal. 3 tosas de cedro.

1500 tablas de pino de Italia de 11 á 15 palmos y de 9 á 12 pulgadas ancho.

Una partida vigas Melis de 8 por 10 pulgadas. 67 paralelas para varar buques. 34 entenolas.

Una partida de latas de madera de Noruega y Suecia. 2500 quintales carbon mineral. 600 sacos salvado y salvadillo.

5820 losetas finas para ladrillar, de 8 pulgadas, envasadas en cajas. 11000 id., id. id. de 6 pulgadas tambien envasadas.

Una partida como á 200 docenas de obra de barro en platos, tazas etc.

Un falcucho de porte 1000 quintales para el tráfico de Valencia.

Un tercio de otro mas pequeño para el tráfico de Barcelona.

Y dos lanchas grandes para descarga de buques.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en poder de D. Antonio Alvarez, vecino del mismo Palamós. 1-2

OJO.

Privilegio Exclusivo

en bordados á máquina para alpargatas, zapatillas y toda otra clase de calzado.— Precios baratísimos.— Unica fabrica en España.—Francisco Sans, calle Trafalgar, 2.º, Barcelona. 6-8

Solucion Cases de clorhidro-fosfato de cal.—Unica aprobada por la real academia de medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de higado de bacalao.—10 reales frasco.

Elizir protoclórico de hierro de Cases.— Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres —14 reales botella.

Aquitron Español.—Preparado este licor con la fórmula Guyot, es útilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vias urinarias etc., etc.

Centro de elaboracion: Farmacia y Laboratorio de Aviñó y Cases Plaza de la lana, 11.—Parcelona.— Depósito en todas las farmacias de España y Américas.— Precio 8 reales. 22

Papel mostaza de Grau Inglada.—De gran comodidad para los viajeros y los que habitan en el campo, por reunir la buena condicion de no alterarse con el transcurso del tiempo, como sucede con la mostaza, no ofendiendo al dropio tiempo, la desagradable manipulación de aplicacion de ésta.—Caja 4rs.

Aceite de higado de bacalao.—Emulsionado á la pancreatina, por Grau Inglada. La pancreatina asociada al aceite, ofrece la inmensa ventaja de hacerle aceptable para todos los enfermos sin distincion, desliéndose en el agua, leche, café, chocolate, caldo, etcétera, etc.—Frasco 14 reales.

Inyeccion Grau.—Para la curacion radical de las gonorreas y blenorragias. Con su empleo se consigue corregir toda clase de flujos que prevengan de la matriz.—Frasco 12 reales.

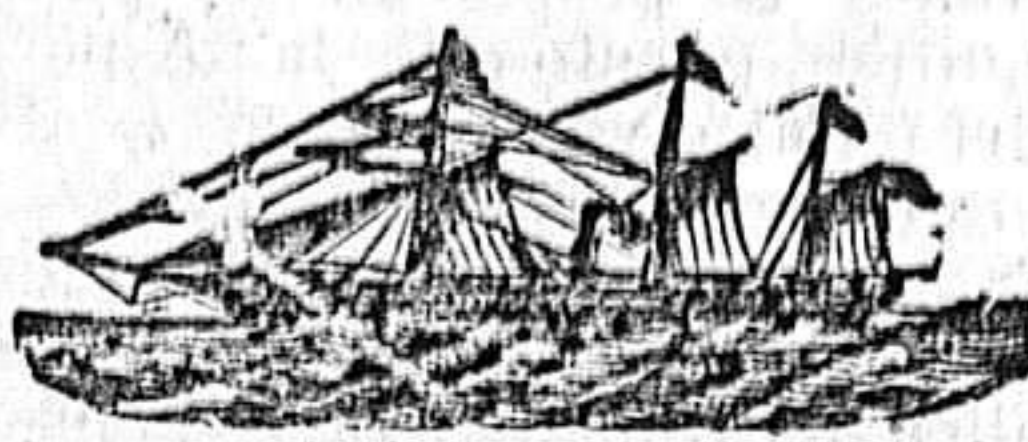
Depósito al por mayor; Farmacia de Grau Inglada, Rambla de San José, número 1 haciéndose notables rebajas.—Al detall; en la farmacia del Dr. Formiguera, Fernando VII, núm. 7—Farmacia del Dr. Andreu, Bajada de la Cárcel, núm. 6; y Farmacia de Prats Grau, calle de Valencia, 332, (Ensanche.)

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPANIA.



Saldrá de Barcelona el dia 4 de marzo para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA, el vapor ALFONSO XII.

Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL

de

Transportes Marítimos por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de marzo el vapor «POITOU» de 3.000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas: (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSILLA y vice-versa

Salidas de Marsella.

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

ATENCION FUMADORES

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET.

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de Paris (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—Libritos con vistas de la Exposicion de Paris y lenguaje de las flores.

Véndese en Gerona; calle Ciudadanos, núm. 8, tienda La Habanera. Unico depósito:— Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md-25

BACH-ESTEVE.

Doctor en medicina y cirugía dental.

Construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, y es especialista en la curacion de las enfermedades de la Loca.

Al propio tiempo continuará vacunando como hasta aquí, con excelente cowpox ó sea LINFÁ VACUNA procedente de Inglaterra y del país, cuyas operaciones viene practicando hace ya muchos años á entera satisfacción del público.

Su Gabinete en Gerona, calle del Progreso, núm. 21, pral. 516

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la Plaza de la Constitucion.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reúne mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas extranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales y Garantía 20 años.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Sucursal en GERONA, Subida del Puente núm. 1.

LA

COMPANIA FABRIL SINGER

Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES

y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Aberradors. 8.

